ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 001-2020

En Cereté, el día Treinta (30) de Diciembre de 2020, se reunieron en las Oficinas del Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Cereté-Córdoba, el Doctor DAIRO MIGUEL ALEMAN OLASCOAGA, Director nombrado mediante Decreto No. 005 de enero 03 de 2020 y debidamente posesionado mediante Acta de posesión de fecha 05 de Enero de 2020, obrando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO (I.M.T.T.) de Cereté - Córdoba, quien en el texto de este documento se denominará el I.M.T.T., entidad descentralizada identificada con el NIT. 900.185.593-4, por una parte, la Doctora MARIANELA SANTOS ARTEAGA, Subdirector General con funciones de Inspector de Tránsito del I.M.T.T. de Cereté, en calidad de supervisor por parte del Instituto, del CONTRATO DE OBRA No. 001-2020 de Noviembre Diez (10) de 2020 que se relaciona más adelante y el Contratista GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO, identificado con la C.C. No. 11.387.343 de Fusagasugá-Cundinamarca, con el objeto de suscribir el ACTA DE FINALIZACIÓN POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

1. FECHA DEL CONTRATO: Noviembre 10 de 2020.

2. TÉRMINO DEL CONTRATO: Un (1) mes.

3. OBJETO: Modernización del punto semafórico Dolores Garrido en el municipio de Cereté Córdoba-Departamento de Córdoba.

4. VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($63.144.448).

5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: Conforme a los estudios previos y pliego de condiciones definitivo el Contratista desarrolló las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Controlador de tráfico de 44 salidas, tiempo fijos.	UND	1
2	Anclaje metálico en forma de pirámide 0.70X0.60M y platina de 0.30x0.30m 1/2 de grueso de varilla de 3/8 y refuerzo en la platina cuatro orificios para soldar tuercas de 1/4 °5 y orificio en el centro de 2"	UND	1
3	Sistema de respaldo batería 12v protección y cableado.	UND	1
4	Sistemas de paneles solares policristalinos de 100w dc, regulador de tensión	UND	1
5	Estructura de soporte y gabinete IP65	UND	1
6	Semáforo vehicular 8" LED contador tricolor	UND	1
7	Semáforo vehicular 8" LED contador tricolor	UND	1
8	Semáforo peatonal 8"	UND	1
9	Poste tipo mástil T1 en Hierro de 4" con anclaje de altura de 3.5m	UND	1
10	Cable eléctrico 4x16 AWG para control de semáforo vehicular	ML	120
11	Cable eléctrico 3x16 AWG para control de semáforo vehicular	ML	110

12	Tubería Conduit de 2"	ML	100
13	Curva conduit 2"	UND	8
14	Caja de registro 40x40 cm de ancho, por 60cm de fondo con sus respectivas tapas.	UND	5
15	Base en concreto de pedestal para la caja del controlador vehicular.	UND	1
16	Poste tipo mástil de 6m de altura por 5"de grueso estructural pintado de amarillo y negro	UND	4
17	Cercha en tubo de 2" refuerzo en tubo de 1/2" 7m de largo x 40cm de ancho	UND	2
18	Mano de obra e instalaciones SISTEMA SOLAR.	UND	1
18	Excavación en concreto tapado y resanado.	ML	1
20	Montaje, instalación y cableado de postes, anclajes y semáforos incluye acomedida eléctrica hasta un máximo de 100m	GL	1

6. FECHA DEL ACTA DE INICIO: Noviembre 12 de 2020

7. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Diciembre 12 de 2020

8. INFORME DE EJECUCIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
1	Cumplir con el objeto del contrato.	100%
2	Cumplir con las especificaciones esenciales del objeto contenidas en el pliego de condiciones definitivo	100%
3	Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	100%
4	La prestación de los servicios a cargo del contratista se refiere exclusivamente a los asuntos descritos en el objeto del presente contrato, es decir, su actuación es de carácter externo.	100%

9. CONSTANCIA: Que según informe final del Contratista y verificado por el Supervisor, se pudo constatar que el CONTRATISTA cumplió con el 100% del objeto y las obligaciones del Contrato, durante el tiempo en que se ejecutó el presente, y en general, cumplió con las obligaciones pactadas en el Contrato.

10. EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Según la presente acta, el Contratista GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO cumplió a satisfacción con el objeto del contrato en mención y que el Dieciocho (18) de Diciembre de 2020 según Comprobante de Egreso No.00000334 y Orden de Pago No. 0040 se le hace el pago final del valor del respectivo Contrato.

Los documentos mencionados en la presente acta forman parte integral del mismo, así como los demás documentos que reposan en la carpeta del Contrato.

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan dar por terminado el convenio descrito.

Que en señal de aprobación se firma la presente acta final por las partes del contrato, el día Treinta (30) de Diciembre de 2020.

DAIRO MIGUEL ALEMAN OLASCOAGA

DIRECTOR I.M.T.T. CERETE

MARIANELA SANTOS ARTEAGA

SUPERVISOR

GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO

CONTRATISTA